

## INFORME DE COMISARIO

Manta, 31 de Marzo del 2014

A los Señores Socios

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADAS TRANSVALENTIN S.A.**

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADAS TRANSVALENTIN S.A. S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 321 de Ley de Compañías, presento a ustedes el informe del examen realizado a los Estados Financieros de la Compañía al ejercicio de Enero a Diciembre del año 2013.

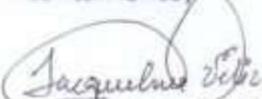
Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente Aceptadas en el Ecuador, las cuales requieren que planifiquen y ejecuten un examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación.

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADAS TRANSVALENTIN S.A.** al 31 de diciembre de 2013, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones y pongo a consideración la aprobación final de los Estados Financieros al periodo terminado año 2013.

Atentamente,



Ing. Jacqueliné Véliz Napa

**COMISARIO**